

EDICTO N° 215-2011

EL SUSCRITO SECRETARIO AD-HOC DE LA COMISIÓN DE PERSONAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, RAMO FAMILIA, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO,

HACE SABER:

Que mediante Aviso N° 215-2011 de fecha diecisiete (17) de octubre del dos mil once (2011), el Órgano Judicial sometió a Concurso Mixto, la posición 3022 de Oficial Mayor II del Juzgado 1° Seccional de Familia, Colón;

Que la Comisión de Personal del Primer Distrito Judicial, Ramo Familia, ha emitido una resolución cuya parte pertinente es del tenor que sigue:

////////////////////////////////////

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL
COMISIÓN DE PERSONAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL,
RAMO FAMILIA

RESOLUCIÓN N° 215-2011

RESUELVEN:

Primero: Escoger la lista de seleccionables del Concurso N° 215-2011 Mixto, para la posición 3022 de Oficial Mayor II del Juzgado 1° Seccional de Familia, Colón, la cual quedará así:

Concursante	Cédula	Puntaje
Magan, Marilena	3-74-2388	37.50
Santos, Edita	3-700-1542	33.44
Obregón, Yarani	3-710-1998	33.12
Paternina, Dianitza	3-119-10	32.83
Espinosa, Sabina	3-706-1095	31.83
Barría, Zaida	3-707-277	31.25
Martinez, Bernalda	3-703-1510	30.83
Biscaíno, Sheresada	3-709-2085	30.08
Gil, Germán	3-100-951	28.42
Valles, Yamileth	3-125-658	27.87
Arnemann, Juliet	3-712-2144	26.25
Díaz, José	3-99-180	23.33

La lista de No seleccionables quedará así:

Rosas, Delian	8-499-13	20.17	
Ho, Winston	8-788-194	19.33	
Quintero, Ginnette	8-778-2301	19.16	
Mckay, Rodolfo	3-708-1253	17.75	
Llanes, Norma	3-765-810	16.92	
Ariano, Izela	3-704-2267	16.83	
Jiménez, Javier	3-119-770	16.50	
Corpas, Luisa	3-702-2149	16.25	
Sánchez, Jonathan	3-721-2004	16.00	
Tilley, Tashira	3-713-885	14.42	
Magdaleno, Silvia	3-721-1240	14.00	
Hendricks, Julie	3-721-1048	13.08	
Delgado, Auris	3-716-999	12.25	
Rivas, Luz	3-716-2033	12.12	
Torres, Pedro	3-722-579	10.62	
Banqué, Ariel	3-720-251		No es estudiante de progreso normal
Barrier, Anthony	3-723-1168		No es estudiante de progreso normal
Barsallo, Liriet	3-717-1882		No es estudiante de progreso normal

Caballero, Joab	3-712-1888	No es estudiante de progreso normal
Lee, Yuvisol	3-713-310	No es estudiante de progreso normal
Mark, Anel	3-700-1042	No es estudiante de progreso normal
Mojica, Nancy	3-726-1710	No es estudiante de progreso normal
Muñoz, Adelaida	3-717-1474	No es estudiante de progreso normal
Pineda, Zakira	3-721-1409	No es estudiante de progreso normal
Ríos, Zuleika	3-74-2704	No es estudiante de progreso normal
Rodríguez, Víctor	3-724-1219	No es estudiante de progreso normal
Swaby, Iris	3-707-347	No es estudiante de progreso normal

Segundo: Informar a los participantes que aquéllos que se consideren afectados con la presente resolución disponen del Recurso de Reconsideración con Apelación en Subsidio, el cual podrán interponer en el término de dos (2) días hábiles, contados después de haberse notificados los resultados.

Para constancia se extiende y firma la presente resolución, en la Ciudad de Panamá, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil quince (2015).

NOTIFÍQUESE.

Los Comisionados,

(fdo.) JOSÉ A. DELGADO P.

(fdo.) CÉSAR A. AMAT G.

(fdo.) ILSE R. CHÚ DE MORENO

(fdo.) BEATRIZ HERRERA P.

(fdo.) AUSBERTO BERNAL V., Secretario Ad-Hoc

Para notificar a los interesados el contenido de la parte pertinente de la Resolución anterior, se fija el presente edicto que lleva el N° 215-2011 en lugar visible de este despacho hoy dieciocho (18) de junio del año dos mil quince (2015), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y por un término de cinco (5) días hábiles.

(FDO.) AUSBERTO BERNAL V.
SECRETARIO AD-HOC